

LA MUTUALIDAD DE LA INGENIERÍA SE TRANSFORMA.

Mutualidad de la Ingeniería cambia de estructura para crecer en el servicio que ofrece a los ingenieros y adaptarse a las necesidades de la profesión en el siglo XXI.

Constituida en 1934, es hoy una institución al servicio de la ingeniería y sus profesionales, mediante la comercialización de productos de ahorro, de previsión y de protección personal y profesional, ya sea mediante póliza individual o colectiva. Tras más de 80 años con la misma estructura jurídica al servicio de los ingenieros, es necesario un cambio para poder cumplir con su función de forma más efectiva.

La Junta Directiva de la Mutualidad considera que, a medio plazo, la estructura actual de Mutualidad limitaba sus posibilidades de actuación para cumplir su finalidad social y corporativa en favor con los colectivos de ingenieros y podría condicionar el crecimiento en los productos y servicios que ofrecemos.

Bajo esta reflexión, hoy está en el mejor momento posible para embarcarse en un proyecto de crecimiento. Es hoy una organización rentable, saneada y con capacidad para atraer a potenciales socios de interés, gracias un crecimiento en sus resultados tras un proceso de redimensionamiento y una senda continuada de beneficios que se mantiene desde 2014.

La Mutualidad se va a transformar en dos entidades: una Fundación, denominada Fundación Mutualidad de la Ingeniería, que trabajará junto con los colegios y asociaciones para velar por los intereses socio-profesionales de los ingenieros; y una aseguradora, con forma jurídica de sociedad anónima, denominada comercialmente Avanza Mutual Ingeniería que, participada también por la Mutualidad de la Abogacía, aglutinará toda la actividad aseguradora actual de AMIC.

Se trata de un modelo novedoso e ilusionante. Una transformación en la que la Mutualidad lleva trabajando más de un año y que está avalada por la Dirección General de Seguros, ofreciendo la máxima garantía.

Este cambio permitirá continuar con el crecimiento de nuestra actividad ofreciendo máxima seguridad y solvencia, mayor gama de productos competitivos; y un mejor apoyo a la profesión a través de la Fundación Mutualidad de la Ingeniería que posibilitan nuevas iniciativas relacionadas con la promoción y defensa de la ingeniería, tales como becas, investigación, créditos de honor, ayudas sociales, etc.

Nuestro socio en la sociedad Avanza Mutual, la Mutualidad de la Abogacía, es la mutualidad líder y la sexta entidad aseguradora de vida en España, y con más de 205.000 mutualistas gestionando un ahorro total de 8.000 millones de euros y un patrimonio neto de 600 millones de euros.

Avanza Mutual, que recibirá los productos de la Mutualidad de la Ingeniería, seguirá cumpliendo con todos los compromisos de los clientes y manteniendo las condiciones de los productos y servicios que ya tenían contratados con la Mutualidad.

El proyecto aún está pendiente de las aprobaciones pertinentes y no verá luz verde hasta que se haya aprobado en las asambleas del ambas mutualidad a principios de octubre y la Dirección General de Seguros dé su visto bueno.

Beneficios para el ingeniero

Además del mantenimiento de los compromisos adquiridos con nuestros clientes en cuanto a los servicios y productos contratados y del patrocinio de eventos organizados por los Colegios profesionales, esta transformación tiene por objetivo conseguir ofrecer un mejor servicio y un mayor valor a la profesión de la ingeniería a través de:

- Un régimen mucho más flexible adaptado a la realidad profesional de la ingeniería en el siglo XXI
- Una aseguradora, Avanza Mutual, más sólida, estable y solvente, garantizando un mejor soporte y seguridad para los ahorros de nuestros clientes.
- Una Fundación Mutualidad de la Ingeniería, beneficiada de un nuevo régimen fiscal y por los recursos generados por la actividad aseguradora de Avanza Mutual, para colaborar al desarrollo de la profesión.
- Posibilidad de nuevas iniciativas relacionadas con la promoción y defensa de la ingeniería, tales como becas, investigación, créditos de honor, ayudas sociales, etc. a través de la Fundación.
- Un mayor respaldo a los ahorros de los clientes y una mayor capacidad de resistencia ante entornos económicos adversos como el actual.
- Un mayor número de productos de una forma más competitiva.
- Acompañar a los colegios profesionales y asociaciones como socios estratégicos en los nuevos desafíos de la profesión.
- Un servicio de alternatividad al RETA asumido por la Mutualidad de la Abogacía, con un respaldo mucho mayor, mayor seguridad e influencia a través de sus más de 70.000 mutualistas.

Para solicitar más información puedes contactar con nosotros por teléfono o escribirnos a: comercial@mutualidaddelaingenieria.es